

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPIERARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ
Calle de LOPE DE HARO, 1
Galleta crujada (especial para cocina)
Menudo de fraguas
Coque metalúrgico
GRANDES EXISTENCIAS

El Asunto del pan

Convocados por el Gobernador, se reunieron el miércoles en el despacho de la primera autoridad civil los directores de los periódicos locales, a quienes el señor Trevilla hizo conocer el resultado habido en las gestiones que las autoridades han practicado cerca de labradores y panaderos. En virtud de ellas puede afirmarse que está asegurado el abastecimiento de trigo durante todo el año agrícola, habiendo llegado algunos propietarios, como el conde de Romanones, abintestato de la excelentísima señora condesa de la Vega del Pozo y marqués de Eguaras, a ofrecer todo el trigo que recolecten en la provincia.

Por virtud de estas ofertas y de los arreglos realizados, sólo alcanzará el pan una subida de 10 céntimos en kilo. Probablemente se fabricarán panes de un kilo, de 750 gramos y de medio kilo. El pan que actualmente se expende sólo sufrirá un aumento de 5 céntimos. Fueron autorizados los panaderos para elevar el precio del pan de lujo, por no ser de consumo en las clases populares.

El señor Trevilla se propone no consentir que salga trigo de la provincia y empleará medidas enérgicas para evitarlo, habiendo circulado órdenes precisas a los alcaldes y Guardia civil.

El peso se exigirá en lo sucesivo exacto y habrán de completarse las mermas con trozos o vales equivalentes a los gramos que falten. Esto nos parece muy equitativo y más moral que esas tolerancias de kilos que solo tienen 800 gramos, y con lo que se difrazaba la verdad, encubriéndose las subidas en los precios.

cómo por concomitancia usual en las lenguas aglutinantes Alkharriaka expresa a la vez la esencia y acción de un núcleo social que ataca y se defiende con armas de piedra. Que este centro, la Arriaka de los romanos, tuvo un fuerte junto al río es ya evidente en la Historia. Ahora bien; la palabra wadis (que se pronuncia como walde con suave) significa en éuscara, textualmente, «junto al río»; la frase «pueblo (grupo étnico) que se defiende a pedradas junto al río» clásica y su usualmente sincopada es así: Ua d-al arriaku (no sincopada es Ualdealkharriaka). Los árabes, hecha la metátesis (raca=jarra) propia de los que chapurrean, oyeron «Wadal-karra» e interpretaron «Wada-l-hachara».

La palabra moruna, cada vez más degenerada en boca de los cristianos de otras regiones, sufrió torsiones más y más caprichosas. El Arzobispo don Rodrigo conservó unos célebres versos latinos, resumen de las conquistas de D. Alonso XI, y allí se nombra a Guadalajara traduciendo el arábigo: Fluvius Lapidarum.

Akbar Machmua, crónica anónima de la Conquista de España que alcanza hasta Abderramán III, año 961, se nombra a esta Ciudad Wadis-Hichara, que significa Valle de las Piedras. Por fin, dejando a un lado infinidad de datos conocidísimos de mis ilustrados lectores, el erudito cosmógrafo Lavanaña (Joán Baptista Lavanaña, Cosmograph & Chronista mor d' Portugal: Itinerario do Reyno de Aragoá, adonde andou os ultimos meses do Anno de 1660 & os primeyros de Seguinte d' 1611. Peseo un escrito «Copiado do original q. era eferito do Sua-propria mao» M. S. que se halla en la Bibl. de la Univ. de Leyden. La bibliotheca viri illustris Is. aci. Vossii) describe las principales poblaciones que visita en su viaje de Madrid a Zaragoza, y de la capital alcarreña dice que pudo llamarse por el compuesto árabe-ibérico Wad arriak, de Wad, río en árabe y arriak, piedras, en vascuence.

Concluyo: El nombre de la Ciudad como el de la Región conservaron a través de mil vicisitudes y de millares de años con perdurable firmeza las ideas características de su remoto origen paleolítico:

Pueblo esforzado que defiende su inquebrantable unión a orilla del río con armas de piedra.

Ramiro Ros Ráfales.

Guadalajara, julio de 1918.

GUADALAJARA

XI

La Historia de España escrita por Ahmed ben Mohamed er-Razi, moro cordobés que murió en el año 937 (Literature árabe, por C. Huart, París 1902) originó la llamada Crónica del Moro Rasis y en ésta se cita a Guadalajara con el nombre de Aguadalfavar que es árabe latinizado. D. Pascual Gayangos dice, ilustrando dicha crónica, que se llama antes Medina Alfarav, esta es, Ciudad de las hendiduras (quizá por ambos barrancos) y después Wada-l-hachara que vale tanto como Río de las piedras.

El río Henares en aquellos tiempos no debió de ser notable por esta circunstancia ni por la que Medias de Mendoza hace notar según Torres y Núñez de Castro, a saber: que había dos grandes piedras en la orilla a la entrada de la Ciudad. Pareca más probable que el nombre arábigo según la tendencia que hice notar al final del artículo vi interpretase de algún modo las ideas y sonidos del nombre ibérico conservado a través de la dominación romana y visigoda.

Ya hemos visto en el artículo anterior

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

En la presidencia el Sr. Pedromingo y en los escaños los Concejales Sres. Justel, Bartolomé, Ortega Somolinos, Cuadrado, Zofio, Prado, Barrera, González Ruiz, Largacha y Medrano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Pedromingo da cuenta minuciosa a sus compañeros de las gestiones practicadas con panaderos y productores de trigo, tanto por el como por el Sr. Gobernador, para contener el alza en el precio del pan que con insistencia pretendían los panaderos fuera a 70 céntimos, habiéndose convenido con los productores que reservarían el trigo recolectado para la fabricación del pan para la población, y con los panaderos que desde mañana fabricarían pan al respecto de 60 céntimos de peseta el kilogramo, dividiéndole en piezas de 4 kilo, de 750 gramos a 45 céntimos, y de 500 gramos a 30 céntimos. El Ayuntamiento prestó su conformidad a ese convenio.

Se acuerda la baja de D. Eduardo Picazo en el padrón vecinal por trasladar su residencia a Madrid.

Pasa a informe de la Comisión de Aguas una solicitud de D. Nicolás Crochi pidiendo aumento de dotación de agua para su casa número 22 de la calle del Amparo.

También pasa a informe de la Comisión de Obras otra solicitud de D.ª Julián Tariza pidiendo se la abonen 60 pesetas como indemnización de perjuicios por la expropiación de su casa número 13 de la calle de Albarfáñez de Minaya.

En vista de no haber concurrido licitadores al arriendo del lavadero de San Roque, se acuerda continuar la administración del mismo.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Se aprueba la distribución de fondos para este mes.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción pública una solicitud de D. Valentín Recio pidiendo que ya que su hijo Saturnino, pensionado por el Municipio, ha aprobado con matrículas de honor todas las asignaturas del segundo curso del Bachillerato, se le costeen, en su lugar, los libros que necesite para el tercer curso.

Se concede agua potable para la casa número 10 de la calle de la Cruz Verde a que ha de trasladarse la escuela de párvulos instalada en el edificio ex-convento de San Juan de Dios.

Se aprueba el acta de alineación de las tapias de dos hoteles pertenecientes a don Federico Méndez Villa-Abrille, en el camino de la Llanilla.

A propuesta del Sr. Alcalde accidental, el Ayuntamiento acuerda pedir autorización para incautarse de 24.500 quintales métricos de trigo que se consideran necesarios para el abastecimiento de pan en la población hasta la próxima cosecha.

El Sr. Pedromingo aclaró el sentido de su propuesta, manifestando que aun cuando los productores habían ofrecido vender su trigo para Guadalajara, no tenían la suficiente cantidad para todo el año, y por si fuera preciso aplicar esa autorización a pueblos de la provincia.

Se concede un mes de licencia temporal al señor teniente 4.º de alcalde D. Felipe Ortega Somolinos.

Se concede aumento de dotación de agua para el hotel de D. Federico Méndez en el paseo del Doctor Fernández Iparaguire.

Se concede a D. Emilio Salazar una llave de aforo para su finca, frente al Madero público.

Se acuerda la devolución a D. Emilio Casado de un aparato cinematográfico que se incautó dentro del Teatro principal.

Terminados los asuntos de la orden del día, el Sr. Pedromingo manifiesta que de

las gestiones encomendadas al Diputado a Cortes Sr. Brocas para que se enterase de lo que hubiera acerca del rumor esparcido por esta población referente al destino a la misma de un regimiento de Infantería, había resultado que ni el Ministro de la Guerra ni el Jefe del Estado Moyer General, tenían semejante propósito, por lo que dicho Sr. Diputado aconsejaba se fuyese cuidado de la marcha del abintestato de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo, por si andando el tiempo se pudiera conseguir la cesión del edificio de los Asilos para Colegio de Huérfanos o alojamiento de fuerzas.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 358 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA
Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

La labor de Rós

Hoy publicamos el último artículo de los que el ilustrado Catedrático y notable publicista Sr. Rós Ráfales, ha dedicado al estudio prehistórico de la alcarria, trabajo que pronto veremos en una revista de especialización científica.

Una vez más vé el Sr. Rós, justamente apreciados sus minuciosos y documentados trabajos, lo que nos complace en extremo por la admiración que sentimos por nuestro querido amigo que tan desinteresadamente nos presta su concurso en este semanario. Guadalajara debe a Rós Ráfales, ya muchas cosas, pues viene trabajando hace tiempo en pro de la divulgación de cuanto afecta a esta provincia, en sus aspectos histórico y artístico.

La modestia de Rós no impedirá que su labor siga obteniendo el éxito que merece, y prueba de ello es que en la Enciclopedia Espasa y en otras importantísimas publicaciones, en las que colabora, son muy estimados sus estudios.

Nosotros felicitamos al Sr. Rós, y sentimos una gran satisfacción ante sus triunfos.

DE DOMINGO A DOMINGO

Cosas sin importancia

La semana pasada estuve en Guadalajara tres días.

Si les largo esta noticia a los lectores es porque se le ha debido olvidar a nuestro querido director el publicarla.

Al menos yo he leído y releído el número último de LA PALANCA y nada dice en las noticias «De Sociedad».

Verdad es que con «los de casa» huelgan los cumplimientos.

Por cierto que al estar de visita en casa del Sr. Barrera conocí a un gatito, modelo de su clase, por lo manso que era.

Los niños jugaban con el como

se juega con un muñeco y el felino no hacía la menor intención de sacar las uñitas.

En cambio por su color ceniza y pelo finísimo parecía que le habían sacado de un brasero despues de bien consumido.

Esto no quiere decir que el gatito estuviese esmirriado, al contrario gordo y bien gordo, lo que da a entender que se le alimentaba magníficamente.

Yo que soy gato por ser hijo de Madrid, pensé al momento en que si algun día principiase a enflaquecer, tendría casa donde pasarlo entre carrias y buena comida sin echar mi actual casa de menos.

En nombre de los de mi raza y que por saber escribir puedo expresar mis sentimientos de manera que se hagan públicos, doy las gracias al señor Barrera por sus atenciones delicadas a uno de los mios.

La política está veraneando y tomando fuerzas con el descanso para la temporada de otoño que se avecina.

Veremos lo que esta calma significa, pues ya hay quien dice que en las calmas se engendran las más horribles galeonas.

El Centro de Hijos de Madrid, ha comprado el teatro Odeón, en principio.

Yo así lo digo porque así es; los que han dicho que le han comprado y pagado al contado sufran error.

Falta el acuerdo de la Junta general y encontrar el medio de pagar el importe del millón y pico de pesetas.

Solo hay una señal dada, que esta señal no sea de pronóstico grave es lo que hace falta.

Alegre Jeremias.

De sociedad

Muy embreve regresará Larache, despues de pasar una temporada al lado de los Sras. de Fluítters, sus hermanas el capitán de Estado Mayor D. Rafael Fernández López y su distinguida esposa.

—El domingo anterior pasaron el día en esta Capital con la familia del Alcalde, D. Miguel Fluítters, en su finca de Valdebuay, el comandante general de Larache general D. Emilio Barrera y su distinguida esposa; su hijo don Alfonso acompañado de su bella consorte y la Sta. M.ª Teresa Barrera, hija del general.

También asistieron a esta gira campestre el reputado Dr. Sr. Van-Baun-Berige y su agradabilísima señora.

—Por el decano del Colegio de Abogado de esta ciudad Sr. Aragón, ha sido pedida para su hijo D. Federico, primer teniente de Ingenieros, la mano de la bella señorita Rosario Martín sobrina de nuestro amigo D. Lu's Martín Ri-

Tribunales

En la Audiencia

El sábado se celebraron dos juicios orales: uno contra Anselmo Sanchez, de Valdenoches, a quien acusaba el Fiscal como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, y pedía para el procesado la pena 3 años 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Defendió a este procesado el joven Letrado Sr. Bozal que solicitó en un habil y razonado informe que se apreciara en favor de su defendido la atenuante de haber obrado en vindicación próxima de una ofensa grave.

En el otro juicio seguido contra Santiago Escudero, joven de 13 años, por lesiones por imprudencia temeraria, a quien defendía el Letrado Sr. Barrera, retiró el Fiscal, la acusación en vista del resultado de la prueba.

SE VENDEN

Ciento diez y ocho cabazas de ganado lanar.
Razón: Viuda de Calderero, Barriónuevo alto, estanco, Guadalajara.

GRAN FABRICA DE JABONES

A POLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos: Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNÉ

Los sombreros de paja

más bonitos y más baratos los vende el

Bazar LA TIJERA DE ORO

HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

vero. Ambas familias reunidas celebraron este acto, y el enlace se verificará en breve.

DE BOLSA

Mercados Monetarios

La situación Bursátil.

El mercado monetario ha pasado durante el período mensual que reseñamos un momento de lucha que ha sido bastante intensa, dada la tranquilidad de nuestras plazas monetarias y la escasa potencia de negociación, pues aunque se contrata bastante no sellega a esas cantidades extraordinarias altas de algunas plazas extranjeras, ni aun a las que se cruzaban en el período anterior y posterior a la guerra de Cuba.

Decimos que ha habido lucha por dos razones: 1.ª, porque en el Departamento internacional ha existido muy acentuada; y 2.ª, porque en el de la Deuda reguladora se presentó también con motivo de haber llegado el cambio a una altura que no ofrecía más que un 4 por 100 líquido de intereses. De tengámonos en esto.

El Interior 4 por 100, que es la Deuda del Estado más importante y la que regula el crédito nacional, tiene hoy una circulación de 5.926 millones de pesetas, y su importe total asciende a 6.715: la diferencia de 789 corresponde a las inscripciones de particulares y Colectividades, a las del Clero y a las Corporaciones civiles. Cada año son más elevadas las inscripciones antedichas, porque algunas Sociedades de ahorro y previsión, ciertas Instituciones benéficas y determinadas Corporaciones civiles solicitan inscripciones de Deuda cuyos títulos quedan retirados de la circulación, y así resulta que la cantidad de papel flotante en el mercado disminuye, quitando inversión al capital libre y al ahorro particular que se presenta en la Bolsa.

Por otra parte las utilidades de la industria y del comercio obtenidas por España, y a cuyo asunto hemos hecho referencia en otras crónicas, acrece el volumen de dinero que necesita aplicación a los fondos públicos por ser éstos de su preferencia y, por consiguiente, si disminuyen los títulos disponibles y aumentan los capitales, la consecuencia es lógica, y el alza es una deducción de esta consecuencia. En 1914, cuando estalló la guerra europea, el Interior se cotizaba a 70 por 100 y al finalizar el año siguiente aun estuvo más bajo, esto es, a 69,25, pero la seguridad de que España no entraba en la lucha armada, fué determinando el avance de cotización, y al comenzar el año 1918 era de 72 por 100. A partir de este instante, en que subieron los fretes, el precio de los artículos y productos, y otros que han deducido ganancias para el país, la Deuda pública tomó impulso hasta el extremo de llegar a 80 por 100 en paridad y a más de este cambio en los títulos pequeños que han pasado de 82 por 100, y a este precio el interés líquido es de 3,90: interés reducido con el que no se aviene el mercado.

He aquí el primer aspecto de la lucha a que nos referimos. El Interior 4 por 100 que en partida llegó a 80, es el papel más solicitado por la facilidad diaria de negociación, y por ser el que más se pignora. ¿Cómo pagar un cambio superior a 80 por 100? Diez enteros ha ganado desde que estalló la guerra europea y realmente no puede pedirse más ni para el Estado, cuyo crédito gradúa dicha Deuda, ni para los que la tienen edquirida a tipo bajo. Y esta ha sido la lucha: la del dinero, no queriendo pagar más alto precio porque entonces su renta se encuentra disminuida y la del mismo dinero que, necesitando inversión, tiende a colocarse en esta clase de títulos.

Dada la escasez de los disponibles para la venta y las demás circunstancias favorables ¿será absurdo pensar en que el futuro empréstito que ha de hacerse, probablemente en el otoño, sea en un Interior con distinto tipo nominal de interés? Es posible que esta deuda sea la elegida, pero no al 4 por 100, sino a algo más, para que el capital tenga el necesario aliciente.

El otro aspecto de la lucha a que nos referimos al principio ha sido el correspondiente al Departamento del cambio internacional. La única forma de contrarrestar el alza de la peseta es la importación de oro, cuyo reembolso se hace en francos o libras extranjeras, y como las naciones extranjeras decidieron traer metal amarillo, la baja de los francos y libras se contuvo y aumentó bastante. Ahora bien, se ha observado que existía mucho papel sobre el extranjero y que todos los esfuerzos que hicieron los encargados de tomar ese papel resultaron infructuosos al fin de la jornada, porque, entre otras cosas se ha visto que el arbitraje ha ofrecido algunos días un margen de beneficio de 2 a 3 por 100, y al crearse papel de libras esterlinas para favorecerse con este arbitraje, la demanda no era bastante a neutralizar el efecto del papel, y esta lucha, sostenida unos días, se abandonó por resultar estéril. Por otra parte, no deja de haber ciertas dificultades para la importación de oro, y esto disminuye la demanda al existir menos necesidad de reembolsos; y como el Comercio exterior continúa presentando saldo favorable a nuestra exportación, el cambio internacional está más bien débil.

De los demás grupos poco interesante puede decirse. El carbonífero está sostenido; y si no fuera por los temores de huelga y por el impuesto de 3 por 100 minero, que se restablece, hubiera subido más. Los ferrocarriles tienen negociación más activa desde hace un mes en que la plaza madrileña se ha interesado en este correo. Las principales acciones subieron primeramente y después han descendido. El mercado sigue con atención el proceso de las recaudaciones brutas y de los gastos de explotación, así como las posibilidades de que se apruebe el proyecto de nacionalización ferroviaria que ha anunciado el Ministro de Fomento Sr. Cambó. El Banco de España ha descendido por haberse entregado los bonos que en el momento de escribir se cotizaban a 223 por 100 a las acciones bajan a 475. Las demás acciones bancarias están muy firmes, así como los amortizables, el Exterior 4 por 100 y las carpetas.

[Del Boletín de Información]

PANADEROS Y AUTORIDADES Entre unos y otros provocan y logran un día de luto

Tenia que suceder.-El comercio y la industria paralizados.-Los obreros tienen razón y con ellos debe estar el pueblo entero sin distinción de clases.-No puede consentirse que el pan se venda sin cocer y falto de peso.

Como empezó el motín

Tenia que suceder, lo veíamos venir. y si hemos de escribir con sinceridad, diremos que lo raro es que no haya sucedido antes. Se viene teniendo harta condescendencia en esta población con los acaparadores de trigo y con los panaderos. El pan que el Ayuntamiento acordó se vendiera a 40 céntimos con 850 gramos de peso, ya lo dijimos en tiempo oportuno, no tenía nunca más de 750 gramos, pues primero el Alcalde Sr. Fluiters toleró que se vendiera con 800 gramos, y más tarde se consentía que, como antes decimos no pasara de los 750.

Cuando el concejal Sr. Barrera, como regidor encargado del repeso observó esta anomalía, lo advirtió al público y a las autoridades, quiso que en los periódicos El Liberal Arriacense y Flores y Abejas se publicara una carta en que trataba de ese asunto y solo Flores y Abejas la publicó. El Liberal haciendo política, porque se trataba de un concejal maurista, no publicó la carta para que no se molestaran el señor Fluiters y sus amigos.

Con un régimen de condescendencia así, no se sirven los intereses del vecindario, y los panaderos convencidos de la blandura de las autoridades, han llegado el lunes pasado a un abuso intolerable, fiados seguramente en la condescendencia del Alcalde y en la bondad de los habitantes de este pueblo.

El primer día que regia el precio acordado de sesenta céntimos kilo, han salido panes faltos de peso y completamente crudos. Se ha defraudado al público y se ha atentado contra su salud, después de haber convenido los fabricantes con las autoridades un precio, lo que indica, no deben perder dinero, vendiéndolo a sesenta céntimos.

Pero aquí que tan pacientemente aguanta el pueblo las cosas, el lunes harto de razón se echó a la calle y en manifestación, primero de mujeres solas y luego de hombres, mujeres y chicos, recorrió la población, protestando ante el Gobernador y el Ayuntamiento de que se vendiera el pan en tales condiciones y hasta sin el sello de la tahona, que las ordenanzas municipales preceptúan lleven todas las piezas de pan, lo que demostraba la premeditación con que se había obrado, eludiendo responsabilidades, al omitir el sello para que no se supiera de qué tahona procedía el pan. En la mesa del Gobernador hemos visto pedazos de pan que era simplemente masa cruda que botaba en el suelo con ruido de piedra.

Y a eso no hay derecho, cuando se está hablando tanto de higiene y de sanidad.

Parece ser que el Gobernador ofreció desde el primer momento que se impondría el debido correctivo a los panaderos y aconsejó a los manifestantes, que se disolvieran, pero estos se dirigieron al Ayuntamiento, haciendo cerrar todos los comercios y pidiendo a las personas que se encontraban en la calle y veían asomadas a los balcones, que se agregaran a ellos, mejor dicho a ellas, porque en estos primeros momentos, solo mujeres formaban la manifestación.

En el Ayuntamiento, recibieron a una comisión de manifestantes que subió al despacho de la Alcaldía, el Alcalde accidental Sr. Pedromingo y los concejales señores Zofio, Prado, Bartolomé, González (D. Antonio), González (D. Rafael), Cuadrado, Largacha, Medrano y Barrera.

Allí se les ofreció que se impondrían las debidas multas y que se vigilaría estrechamente la venta del pan, lamentando que por faltar el sello a los panes y por no presentar los manifestantes más que pequeños pedazos de pan, sin que por tanto se pudiera saber quienes eran los panaderos que lo habían expandido, no fuera factible tomar más graves determinaciones.

No muy convencidas las mujeres a quienes se habían ya sumado bastantes hombres se dirigieron por la calle

de Miguel Fluiters cogiendo palos y tablas de las obras en construcción que existen en dicha vía, y gritando a cuantos veían en los balcones para que bajaran a la calle y les acompañaran en la manifestación.

Hay que declarar que los manifestantes se excedieron en eso, pues el respeto al prójimo no debe perderse nunca y la coacción ejercida para que se cerraran las tiendas, y para apoderarse de tablas y palos necesarios en una obra, no merecen disculpa, ni debieron hacerlo los que sobrados de razón, pudieron limitarse a la pacífica manifestación.

Sobre las doce y media se estacionaron los manifestantes frente al Gobierno civil, donde sabían que habían de concurrir el Alcalde y los panaderos.

Incidentes

En ese momento, cayeron algunas piedras sobre un grupo en que iban el Gobernador, el Secretario del Gobierno y el Alcalde. Nos dicen que el Secretario del Gobierno civil se produjo en forma y profirió frases y amenazas, que agravaron la cuestión. Es sensible que los funcionarios encargados de velar por el orden, no tengan la frialdad necesaria para en estas ocasiones no exacerbar los ánimos.

Y más, cuando llovía sobre mojado, pues momentos antes se había producido otro incidente en la calle Mayor motivado porque un grupo de mujeres quiso obligar a un joven alumno que vestía de paisano y se dirigía a su casa, a que se sumara a la manifestación propinando el joven una bofetada a una mujer, al ver que le obligaban a seguirlas, y lloviendo sobre él piedras palos y puñetazos.

Por eso pedían los manifestantes—que ya formaban numerosos grupos porque los obreros a la salida del trabajo se habían unido a los que estaban frente al Gobierno—que se llevara a la cárcel al joven que había agredido a una mujer.

El Gobernador civil Sr. Trevilla se asomó al balcón de su despacho y ofreció al público que el joven en cuestión por su condición militar, sería puesto a disposición del Gobernador militar, y que la guardia civil que empezaba a patrullar por los alrededores del Gobierno, se retiraría, si se disolvía la manifestación.

Arreciaron los gritos pidiendo que se retirara la guardia civil y que se llevara a la cárcel al detenido, pues si no, no se retirarían ellos y accedió el Gobernador a que la guardia civil se marchara como lo hizo, y a que entrara una comisión a conferenciar con él. No obstante, entrar la comisión y juntamente con el Gobernador, decir desde el balcón a los manifestantes que se retiraran, persistieron éstos en su actitud silbando y pidiendo se resolviera todo en el acto.

En la puerta del Gobierno civil estaban casi todos los alguaciles, la policía, los periodistas señores Hidalgo, Bozal y Zabia (D. Baltasar). También estaban los concejales señores Cuadrado, Bartolomé, Largacha y Barrera.

Los señores Cuadrado y Barrera a quienes el público oía con cariño trataban de conyencer a todos de que debían retirarse. Por fin a las dos de la tarde quedó despejada la calle.

Dicen los panaderos

En el despacho del señor Secretario del Gobierno esperaban los dueños de las tahonas desde la una, y allí conferenciaron con el Gobernador y el Alcalde Sr. Pedromingo, diciendo que habían vigilado durante la noche última, las manipulaciones de cocción del pan, y que lo único que habían hecho era no fabricarlo rizado porque al precio de ahora no se puede. Que si faltaba el sello en algunos panes, habría sido deseado de los operarios, y que procurarían esmerarse en la fabricación.

Por la tarde

A las cinco se reunieron en la Casa del pueblo las Sociedades obreras, y

mientras tanto se reproducía el motín, haciendo cerrar el Ateneo Obrero y el Casino, los grupos que recorrían las calles. Volvió a salir la Guardia civil, y en la Casa del Pueblo se celebró una reunión en la que habló el elocuente abogado de Cogolludo Sr. Quijada que se ofreció a los obreros para intervenir en el conflicto planteado, y al efecto marchó al Gobierno civil conferenciando con el Sr. Trevilla y volviendo a dar cuenta del resultado de su gestión.

Desorientación

Desde este momento, bien puede decirse que se inició una gran desorientación en todos: en los obreros, en el Gobernador, en el Ayuntamiento.

Parecía que el conflicto se resolvería, dando los panaderos el peso justo y los panes bien cocidos, y sin embargo se empezó a hablar de la rebaja del precio que hasta entonces nadie había tocado. Se pidió que se bajara el precio del pan a 50 céntimos, y que se demostrara en el Gobierno que se podía vender a ese precio. Hubo reunión de patronos y obreros panaderos, confesando los obreros que se habían equivocado en el cálculo por olvidar ciertos gastos que les recordaron los patronos, y aun así el Gobernador ofreció que de su bolsillo abonaría al día siguiente la diferencia para que se comiera el pan a 55 céntimos y después se resolvería lo conveniente para que siguiera rigiendo el mismo precio. Pero los obreros comisionados volvieron a la Casa del Pueblo, dieron cuenta de lo acordado y contestó la mayoría que si no daban el pan a 50 céntimos no cesarían en su actitud. Volvieron al Gobierno civil los de la Comisión y expresaron al Gobernador la nueva pretensión que sorprendió grandemente al Sr. Trevilla que había creído conjurada la situación.

Aquella misma noche se reunió la Junta de Subsistencias acordando bajar el precio de la carne de falda en 20 céntimos kilo, elevando el de la carne sin hueso en 10 céntimos kilo, y bajar asimismo en 5 céntimos el kilo de judías.

A la mañana siguiente volvieron a recorrer grupos de hombres y mujeres las calles, obligando a cerrar las tiendas, no acudiendo al trabajo nadie, y subiendo a las casas para pedir que las criadas se sumaran a la manifestación.

Hubo gran confusión, se rompieron muchos cristales de casas particulares, y a eso de las dos de la tarde cuando los manifestantes estacionados frente a la casa del Sr. Fluiters, obligaban a las criadas a salir y daban mueras al Alcalde que no se ponía al frente de su pueblo, según ellos, sedió la primera carga y se repartieron muchos sablazos, corriendo en tropel la gente que se atropellaba y caía al suelo.

Las criadas que formaban ya un grupo numeroso, continuaron independientemente de los obreros y mujeres del pueblo, alborotando, llamando en todas las casas para que con ellas fueran todas las criadas y rompiendo escaparates, cristales de balcones y cerraduras en algunas casas.

Los mayores destrozos no son imputables a los obreros sino a las criadas que entendieron sin duda que estaban en Marruecos y no en Guadalajara.

Tristes momentos

Así las cosas y cuando llovían reclamaciones en el Gobierno civil y el público se quejaba de la verdadera anarquía que reinaba en Guadalajara, ya que las turbas no cesaban en su actitud, y la Guardia civil no era respetada, acudieron al despacho del señor Gobernador civil, el Presidente de la Audiencia Sr. Bonilla, el Magistrado Sr. Merino, el Gobernador militar Sr. Lanza, el señor Zabia (D. Juan), el Sr. Fluiters, el Presidente de la Diputación Sr. Casas, varios periodistas, el Alcalde accidental Sr. Pedromingo, los concejales señores González (D. Rafael) y Barrera y otras personalidades. Había decidido el Sr. Gobernador

publicar un bando haciendo uso de las facultades que le concede la ley de Orden público, conminando a los grupos para que se disolvieran y cuando una pareja de la Guardia civil colocó en la fachada del Gobierno uno de los ejemplares del bando, varias mozoletas lo arrancaron, diciendo que no pusieran papeles ni tonterías.

El concejal Sr. Barrera, fiado en la simpatía con que el elemento obrero le ha oído durante los sucesos, salió del Gobierno e hizo ver a las que arrancaron el bando y a los que las rodeaban la trascendencia que aquello podía tener, aconsejándoles se disolvieran y no dieran lugar a tristes sucesos que vendrían si persistían en su actitud. Algunos obedecieron, pero los más seguían estacionados frente al Gobierno y cuando se puso un segundo ejemplar del bando y montó a caballo el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Rivera, la muchedumbre prorrumpió en gritos y silbidos, oyéndose tres toques de atención. Nuestro director se dirigió nuevamente a los grupos, diciéndoles el peligro que corrían si persistían en su actitud y varios hombres de los que estaban en primera fila se arrojaron frente a la Guardia civil, gritando: —que nos maten; ¡si de todos modos nos vamos a morir de hambre!

En vano fué que el Sr. Barrera, emocionado y abrazándose a aquellos desgraciados, les dijera que se retiraran y luchara con ellos para arrancarles de allí. Continuaba el tumulto, empezaron a caer piedras que hirieron a dos guardias y se inició una carga, teniendo que refugiarse nuestro director en el Gobierno civil, en el mismo momento en que sonaba una descarga que se hizo al aire como lo demuestra el que si se hubiese hecho apuntando al gentío, se habría matado a muchas personas.

Después, y aunque quedó despejada la calle, sonaron otras descargas y se supo que había varios heridos. El más grave era Gregorio Colás (a) Marchen, herido de arma de fuego en la región torácica, con orificio de entrada en la fosa sub-escapular derecha. De la forma en que fué herido este hombre se han dado dos versiones.

Unos aseguran que hirió gravemente en la cabeza al teniente de la Guardia civil Sr. Benito, con una piedra, y que el teniente disparó la pistola contra su agresor.

Otros, que yendo embriagado el Gregorio y después de herir con una piedra al teniente, recibió un culatazo de un guardia, cayendo al suelo, y que entonces el teniente Benito adelantando su caballo disparó la pistola produciéndole la herida que antes describimos.

Como no lo presenciamos solo podemos dar al público las dos versiones. Ambas son sostenidas por muchas personas.

Resultaron además heridos: María Rojo, de cincuenta años de herida contusa en la cabeza; Juana Aragonés, de herida contusa en la cabeza; Antonio Gómez de 18 años, herido en el tercio superior del brazo; Felix Asenjo de arma de fuego en la fosa iliaca derecha, grave; y Alejandro Marcos, herida contusa en la región molar derecha.

La confusión en esos momentos fué horrible. La Cruz Roja auxilió convenientemente a los heridos. Los doctores Del Río y Díaz practicaron las primeras curas, siendo conducidos los heridos al Hospital provincial.

En el Gobierno civil supimos en aquellos momentos que por la noche llegarían cincuenta números de la Guardia civil y 25 caballos. Quedó montado también un servicio de vigilancia por fuerzas de Ingenieros, de Globos y de la Maestranza, éstas últimas al mando del teniente D. Emilio Giménez, tan popular y querido en Guadalajara.

Después de los sucesos

En la noche del martes, hubo reunión de periodistas en la Asociación de la Prensa.

Fueron detenidas varias personas y conducidas a la Cárcel, pues empezaron a actuar el Juzgado militar y el Juzgado instructor, éste último a cargo del juez municipal Sr. Villanueva.

El miércoles

Empezó la jornada bajo la penosa impresión de los sucesos de la víspera. La población estaba ocupada por fuerzas de la Guardia civil, cuyas patrullas recorrían las principales calles. Grupos no muy numerosos de obreros, en actitud pacífica, se veían en la ca-

lle y plaza Mayor, Jardinillo y plaza de Marlasca. Los comercios continuaban cerrados; en algunos, por una puerta medio entornada o un cierre no caído del todo, se despachaba a los contadísimos compradores. La impresión era de tristeza.

Se nos dijo que el Ayuntamiento iba a celebrar sesión extraordinaria. Aparte de esto no tenemos noticia de que en las primeras horas partiera de las autoridades ninguna gestión encaminada a encauzar por vías de concordia la actitud espectacular de la gente, que lo mismo podía derivar hacia el cansancio que hacia una nueva iritación capaz de reproducir los pasados sucesos.

Los periodistas Sres. Dantín, Fuentes y Herce pidieron al alcalde accidental señor Pedromingo que el Ayuntamiento acordara solicitar de la autoridad militar, y en unión de representaciones del comercio, de las sociedades obreras y la Prensa, la libertad de los detenidos, puesto que así se contribuiría a calmar los ánimos y hacer que los obreros volvieran al trabajo. Y acordado que fué por el Ayuntamiento pasó una comisión a visitar al gobernador militar general Lanza. Los señores Barrera y Dantín expusieron los deseos de la Comisión al general, y éste, dentro naturalmente de todos los deberes y respetos que su cargo le impone, ofreció amablemente recomendar al juez instructor la mayor premura en las diligencias.

El Sr. Barrera explicó en el Ayuntamiento el resultado de la entrevista y los comisionados se lo hicieron saber en la calle a los manifestantes.

Antes habían hablado los señores Justel y Barrera. El primero pidiendo que se constituyera el Ayuntamiento en sesión permanente y diciendo se hallaba emocionado por los sucesos del día anterior. El Sr. Barrera para decir que nunca era tarde para imponer una fuerte multa a los panaderos causantes del conflicto, y que corrieran de cuenta del Ayuntamiento los gastos que origine la asistencia a los heridos, y el entierro si como se temía, uno de ellos fallecía.

El salón estaba rebosante de público en su mayoría obreros, que aplaudió al señor Barrera vitoreándole.

(Aunque todo lo ha presenciado el público, creemos un deber de información no omitir nada, con tanto más motivo cuanto que nos sentimos muy orgullosos al ver que no son infructuosas las campañas de nuestro director en el Ayuntamiento, y que el elemento obrero le considera y le quiere.)

Renace la tranquilidad

Empezáronse a abrir los comercios y resurgió la tranquilidad. En la Casa del Pueblo se celebró una reunión en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández, Bravo y Dantín. Y mientras los oradores sembraban ideas de concordia y trabajo se supo que la autoridad militar había puesto en libertad a la casi totalidad de los detenidos por no resultar cargos contra ellos.

Los obreros acordaron volver al trabajo inmediatamente y solicitar del gobernador civil la retirada de las fuerzas que aún patrullaban por las calles; el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Bravo y Lecea; el del Centro de Sociedades Obreras, señor Fernández, y el señor Dantín, fueron portavoces de este deseo, inmediatamente atendido por el señor gobernador. Y a la una de la tarde la Guardia civil estaba en sus cuarteles y la población recobraba su aspecto normal.

A las seis de la tarde, y convocados por el alcalde accidental, señor Pedromingo, se reunieron en el Ayuntamiento representantes del Comercio, la Industria, la Prensa y demás fuerzas vivas de la población, con objeto de estudiar detenidamente los medios de asegurar el suministro de pan de Guadalajara durante el año y en la cantidad menor posible.

Nuestro compañero en la Prensa señor Herce, hizo una pregunta cuya contestación había de ser la base de toda la resolución. El pan ¿se puede o no dar a 50 céntimos? Porque se dá por cierto que no, sólo porque lo dicen los panaderos sin molestarse en averiguar si eso es verdad. Una Comisión formada por los señores Gil Morillas, López Cascajero, Canalejas, Miranda y nuestros compañeros Dantín y Fuentes estudió la cuestión y sacó en consecuencia que se puede dar el pan a los 50 céntimos siempre que los 100 kilos de harina se puedan dar a 50 pesetas. Este es el verdadero problema.

El Sr. Pedromingo hizo saber que el Ayuntamiento había incoado un expediente de incautación del trigo necesario para Guadalajara durante un año; y la reunión se ocupó de los medios de allegar un millón de pesetas, aproxi-

madamente, preciso para pagar ese trigo, o de adquirir por otros medios el pan suficiente.

Finalmente se nombró una comisión compuesta de los señores Dantín, Canalejas, Alvirra, Miranda, Sanz López, Gil Morillas, Ayuso (D. Valentín), y el Alcalde que juntamente con el Ayuntamiento será la encargada de adquirir el trigo, de asegurar la elaboración del pan, de mantener su precio, llegando si es preciso a la incautación del trigo o a la de los hornos.

Esta comisión, asesorada por algunos señores concejales se han reunido ayer en el Gobierno civil con el señor Trevilla y ha comenzado sus gestiones que son mucho más laboriosas y difíciles de lo que la gente puede imaginarse. En primer término hay que determinar exactamente el precio justo a que se puede vender el kilo de pan y buscar después los fondos necesarios.

Manifestación de duelo

Ayer jueves, a las siete de la tarde, tuvo lugar la conducción del cadáver del infortunado Gregorio Colás, que había fallecido por la mañana, al Depósito judicial.

Todos los comercios cerraron a esa hora y un gentío de más de 2.000 almas asistió a la conducción, presidiendo el duelo el Juez militar instructor, el Alcalde accidental Sr. Pedromingo y el presidente de la Federación de Sociedades obreras D. Ramón Fernández. También iban casi todos los concejales. Al llegar al Cementerio y después de rezar un responso el capellán interino Sr. Muñozerro se abrió el féretro costado, como todos los gastos del sepelio por el Ayuntamiento, y desfiló la multitud en perfecto orden y en medio de un gran silencio, ante el cadáver.

Comentarios

¿Comentarios? Para qué? Están en la conciencia de todos y si hoy expresamos cuanto sentimos, una vez más se diría que *hacíamos política*. ¡Dichosa política! Venimos hace siete años consolidándonos del abandono en que las autoridades tienen al pueblo, y señalando los males y sus remedios, sin que nadie nos haga caso y leyendo en los periódicos liberales que eran ganas de molestar y hacer política.

Hoy callaremos para que no se diga que encizajamos la cuestión y atizamos leña al fuego.

Cuando los ánimos se serenon, hablaremos claro. Guadalajara merece más respeto y más consideración por parte de las autoridades y especialmente del Ayuntamiento.

Es preciso que el caciquismo que ha traído ya tantos males desaparezca de una vez. Aquí las leyes, los reglamentos, las ordenanzas municipales, no las cumple nadie, porque los de arriba dan el ejemplo.

¡Hemos tenido gobernadores que bañaban en «La Rosa blanca» con las criadas...!

Y luego se quiere que en un momento dado se respete al Gobernador. Vivimos un ambiente falso. Veanse los periódicos de Madrid de estos días en los que se han falseado los hechos llegando a asegurarse que la multitud disparaba contra la guardia civil, hecho absolutamente incierto. Es que los paniaguados del Gobernador de este y de todos los gobernadores que aquí vienen, y del Alcalde, se quedan muy tranquilos creyendo engañar así al pueblo.

Cuando los concejales mauristas han querido que el Ayuntamiento celebrara sus sesiones por las tardes para que el pueblo pudiera presenciarlas, se ha negado la mayoría; lo mismo que se ha tapado la boca, suprimiendo la sección de ruegos y preguntas, a los concejales que quieren protestar de los abusos y desmanes de quienes creen que el Ayuntamiento es un Casino donde los compadres se divierten, muchos buscan su medro, y los que menos hacen, no se ocupan de nada interesante.

En la misma prensa se han quemado arrobos de incienso en honor del Alcalde, cuando nosotros le combatíamos, haciendo más daño esos bombos extemporáneos que nuestras honradas censuras inspiradas en el amor al pueblo.

¡Pobre Guadalajara! hemos dicho muchas veces y lo repetimos hoy. Mientras se siga saltando por encima de la ley y de las ordenanzas, como cuando se han consentido obras sin

respeto a la alineación, o cuando se han exhumado cadáveres de la familia Cuesta antes del tiempo legal, o se han pagado expropiaciones a precios fabulosos, y en cambio no se hayan previsto ni tratado de resolver problemas como el del precio del pan, como el del servicio de incendios, como el gravísimo de la higiene y salubridad, y tantos otros; mientras sepa el público que al Concejo se vá muchas veces con determinado fin egoísta y que se confiesa a voces, Guadalajara no podrá tener confianza en sus administradores.

Al Ayuntamiento se le ha pedido muchas veces que procurará que los funcionarios públicos vivieran en Guadalajara y cumplieran sus deberes.

El Ayuntamiento nada ha hecho y época ha habido en que desde el Gobernador civil hasta algunos jefes de Hacienda residían en Madrid y solo venían a cobrar la nómina.

¿Merece eso el pueblo?
¿Puede tratarse con rigor al pueblo cuando pide pan, después de consentir a los de arriba que pisoteen las leyes?

Hemos dicho que no queríamos comentar y estamos sin querer excediéndonos en nuestro propósito, pero tiempo habrá de puntualizar, de personalizar, de deslindar responsabilidades.

Y acabemos por hoy; nuestro cariño a Guadalajara lo hemos probado muchas veces con hechos, así como nuestro amor y respeto a la clase obrera.

No necesitamos hoy por tanto, de palabras y palabras, de sensiblerías y tópicos vulgares que cuesta poco trabajo cuando truena y se recuerda a Santa Bárbara, mostrarse asustados.

Lo que hace falta es que todos, a todas horas, sin contemplaciones, trabajemos por el pueblo, prescindiendo de los intereses creados.

Y a los obreros un consejo: Cuando se tiene razón como en esta ocasión la tenían los manifestantes, hay que procurar no perderla un solo instante. El principio de autoridad hay que respetarlo siempre, el orden público es preciso en bien de todos no alterarlo. Fiscalizar siempre la labor de los administradores del pueblo es función sagrada, deber ciudadano; del que no deben desprenderse los obreros. En cambio cuando llega la hora de exigir responsabilidades, ni gritos ni coacciones, ni falta de respeto al prójimo, son convenientes para nada.

Que en último caso, ya lo han visto los obreros ayer. Los que caen, van al hoyo, los que siguen viviendo, si los dejan, vuelven al bollo.

Con motivo de los sucesos de los pasados días no han trabajado los operarios de la imprenta donde se edita este periódico retrasándose la salida de este número.

ANUNCIO

En el vecino pueblo de Mohernando se vende un caballo y una yegua. Para verlos y tratar, casa del señor Marqués de Mohernando, en dicho pueblo.

Hay que hacer justicia

Una carta de Fluítters

Sr. D. Francisco de P. Barrera Director de LA PALANCA

“Mi distinguido amigo: Aunque en momentos críticos de la malhadada política nuestras relaciones no hayan sido todo lo afectuosas que yo siempre anhelé, en la vida privada siempre he estimado en usted condiciones de caballerosidad y deferencias muy delicadas para mí.”

“Una más quisiera agradecerle y es la de que en su ilustrado periódico, olvidando el político y con los ojos puestos solo en el caballero, procure desvanecer de las muchas infamias que se me han atribuido en estos días, las dos principales.”

“La primera es, que yo había sacado trigo de Guadalajara. Como hombre de honor le juro que quince días antes de hablarse del pan, yo tenía comprometida absolutamente toda mi cosecha con don Agustín Pígot y aceptados por ambos el precio que la Junta de Subsistencias fijase para la presente recolección.”

“Con tal delicadeza llevé este asunto, que me negué rotundamente a asistir a la

reunión que con el señor Gobernador celebraron los agricultores y únicamente ante las reiteradas instancias de unos y otros, fui al Gobierno a última hora para prestar mi conformidad al convenio establecido.”

“Es el otro punto que me conviene y suplico a usted rectifique, el de por qué no sali a ponerme al frente de las masas.”

“Yo creí que esto, que muchos estiman pudo ser un sedante, había de ser exacerbador más los ánimos, puesto que desde el primer momento tuve ocasión de apreciar que las insidias contra mí propaladas, habían encontrado eco en los manifestantes.”

“Convencido de mi ocaso político, me despidió de usted como compañero, rogándole que en lo sucesivo acepte la sincera amistad personal que le brinda.”

Miguel Fluítters.

Lo que en esta carta se expresa, lo ha dicho a voces nuestro Director a muchos obreros y mujeres en los pasados días. Que no debía pensarse mal de nadie sin pruebas. Como también aconsejamos, al Sr. Fluítters que se pusiera al frente del pueblo, pues nuestra lealtad, que agradecemos mucho al Alcalde, reconozca, nos impelia a hacerlo. ¡Ah, si los amigos del Alcalde que en otras ocasiones le adularon torpemente, hubiesen hecho lo mismo!

ESCRIBIENTE PRACTICO

precisan varias horas al día, Casado & Rubio en C.ª

MAGISTRADO ASCENDIDO

El competentísimo Magistrado de esta Audiencia D. Luis Merino, ha ascendido, siendo destinado a la Audiencia territorial de Albacete como Magistrado.

Nuestra cordial enhorabuena aunque lamentamos la ausencia de tan probo y estudioso funcionario.

Para sustituirle en esta Audiencia, viene D. Luis Folache Orozco, que ya desempeñó el cargo de Teniente Fiscal.

Es también un excelente funcionario que gozará justa fama de laboriosidad, competencia y rectitud.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(*culgo del Carmen*), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se decide a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del próximo Septiembre, con arreglo a las categorías siguientes:

MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
- 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
- 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
- 4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de las medias pensionistas.
- 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
- 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencia rebaja.

EXTERNAS

Desde el próximo Septiembre se sujetarán a las siguientes condiciones:

- 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medias pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
- 2.º La mensualidad, que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.

LANAS Y CEREALES

Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernández, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

INTERESA A LOS PUEBLOS

CAMINOS VECINALES

CONCURSOS DEL 31 DE AGOSTO 1918

El Estado proyecta facilitar todos los recursos que necesiten los pueblos incomunicados para construir sus caminos.

No hay más expediente para acudir a los concursos que escribir al ingeniero jefe de Obras públicas.

Gacetas

Comunión.—El domingo hicieron su primera comunión en la Iglesia de los Paules, los preciosos niños Fernando y Pepito Palomares, hijos del conocido industrial de esta población D. Bartolomé. Enhorabuena.

Folleto.—Acerca de «La antigüedad de

la fiesta del día 8 de Mayo a la Virgen de los Escuderos por el pueblo de Almirante» ha publicado un folleto nuestro particular amigo D. Juan de Dios Bias. Como en todos sus trabajos admira el espíritu religioso que le informa.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.- Teléfono 64.

Colección de Vaciados.—En el Instituto General y Técnico de esta capital han ingresado, procedentes de la Academia de Bellas Artes y con destino a clase de Dibujo que dirige su Profesor D. Ramiro Ros Ráfales, nuestro buen amigo y colaborador, los siguientes vaciados o reproducciones en escayola:

- Venus de Milo, reproducción de la auténtica del Louvre.
—Torso (reducido) de Belvederer.

- Antinoo (reducido), reproducción de la que en mármol de Paros, existe en el Vaticano.
—Narciso.
—Fauno de los platillos.
—Discóbolo de Mirón, reproducción de la famosa estatua del Louvre.
—Busto de Homero.
—Busto de Dante.
—Cabeza de caballo del Partenon, el famoso templo ateniense de orden dórico que, en mármol pentélico, Fidias decoró.
—Victoria de Samotracia, reducida.
—Contiene solo la figura, faltándole la proa en que marcha desplegando sus alas inmortales.

Un cráneo. El Profesor doctor Ros procede, en la actualidad, a su debida y decorosa instalación ya, que a su iniciativa y gestiones se debe la llegada de estos interesantes vaciados.

Cédulas.—Ha sido prorrogado el plazo, hasta fines del actual mes para adquirir las cédulas personales sin recargo de premio en los pueblos de esta provincia.

Compra de trigo.—La Junta provincial de subsistencia ha tomado el acuerdo de que los agricultores que tengan la necesidad de vender trigo pueden traerlo a esta capital, donde se adquirirá en el momento a 90 reales fanega.

Representante.—Nuestro querido compañero Luis Jordavias, director de Flores y Abejas ha sido nombrado representante en esta provincia de la Asociación de Escritores y Artistas.

Defunción.—En Cogolludo ha dejado de existir el jefe de aquella sección telegráfica D. Eugenio de la Fuente, hermano del oficial de esta Administración de Correos nuestro amigo D. Bruno de la Fuente. Eviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Condado.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir real cédula de sucesión en el título de marqués de Santa Genoveva, a favor de D. María-

no de Pineda, conde de la Concepción, hijo primogénito del difunto marqués.

Ascenso.—Ha ascendido a oficial de 4.ª clase el funcionario de este Gobierno civil D. Aurelio Zamora. Felicitamos a tan estimado amigo.

De viaje.—Están pasando una temporada en Cardelino (Salamanca) al lado de sus tíos los señores de Fraile las bellas señoritas Vicenta y Carmen Fraile Bernal.

Ascendidos.—Felicitamos sinceramente por el ascenso que acaban de obtener a los oficiales de esta Administración de Contribuciones D. Ramón Marco Planalles, D. Pascual Barco y D. Arturo Plaza.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana.

Día 10 de Agosto.—Juzgado de Cogolludo, contra Hilario Pérez, por hurto; abogados señores Bernal a Zabla; procuradores señores Ayuso y Esteban.

El mismo partido, contra Hilario Pérez, por hurto; a. señores Garcés y Zabla; p. señores Blánquez y Esteban.

Imprenta de H. de Pablo, San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA

M. Castells

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señoras, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Orsan Metal» y «A» inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores = Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Tahona mecánica de Diges

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, caudeal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan acuciento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

E. LAINEZ.—Colchonero

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielos.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA VILLA DE MADRID

TPJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TRAJES, NOVEDADES, CORBES, PANES, GOMBOS PLANOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOTIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cargo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de corda.—FRANCO 3 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—

Teléfono, 64.

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, BOPAS HECHAS, CAMISERIA, CORBATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.

Mil artículos a precios baratísimos.

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Droguería, papelería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudeal y del país

Manuel Medrano, 8 (junto a las campas) — Antonio del Rincón 8 más de la Antigua

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DENTISTAS

E. Torrente de Alcalá

Ramón Alcalá y Torrente

OBONFOLGRO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

SALINAS

Se venden las de Valladolid provincia de

Guadalajara

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López,

Jáudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz.—Cádiz 9, 3.ª Izqda.

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Este establecimiento, situado en el punto más central de la población, rodeado a la altura de las mejores de su clase

ámbros y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 huertas con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jáudenes núm. 20, 3.ª